



AFI POPULAR

11 de enero de 2021

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

Bolsa De Valores de la República Dominicana

Calle José A. Brea No. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Ciudad. -

Ref.: Hecho Relevante Pago de Dividendos FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular trimestre octubre – diciembre de 2020.

Distinguida señora Vilchez:

En cumplimiento con el párrafo I literal e), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015, **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante “AFI Popular”), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones aprobó mediante la Tercera Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), la distribución de Dividendos correspondiente al período octubre – diciembre de 2020 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DÓLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-017. Dicha distribución se realizó pagados el ocho (8) de enero del dos mil veintiuno (2021).

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la referida resolución del Comité de Inversiones de AFI Popular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Patricia Maria Peña Bergés

Ejecutivo Control Interno

AC/ CV/CP

CERTIFICACION

Yo, ANMER J. RODRIGUEZ, coordinador del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), se aprobó el Tercer Acuerdo, cuyo texto dice así:

TERCERA RESOLUCIÓN: *Los miembros del Comité de Inversiones deciden **APROBAR** la distribución de Dividendos correspondientes al trimestre octubre-diciembre 2020 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020. El dividendo a pagar equivale a la suma de ONCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 64/100 (USD 11.640000) por cuota, lo que corresponde a un interés anualizado de cuatro punto sesenta y seis por ciento (4.656000%).*

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

ANMER JOEL RODRIGUEZ PENA Digitally signed by ANMER JOEL RODRIGUEZ PENA Date: 2020.12.31 12:33:06 -04'00'

ANMER J. RODRIGUEZ
Coordinador
Comité de Inversiones

VISTO BUENO:

JOSE GIOR LUIS ARIZA MEDRANO Digitally signed by JOSE GIOR LUIS ARIZA MEDRANO Date: 2020.12.31 17:31:50 -04'00'

JOSE GIOR ARIZA MEDRANO
Miembro
Comité de Inversiones